

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

12871 Orden PJC/660/2025, de 20 de junio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden PJC/447/2025, de 30 de abril, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso específico de méritos de las plazas singularizadas vacantes del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/447/2025, de 30 de abril, de conformidad con lo establecido en los artículos 110 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales aprobado por Real Decreto 1680/2005, de 30 de diciembre y en la base sexta y octava de la citada orden,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Aprobar la propuesta de adjudicación de la comisión de valoración y resolver el concurso específico de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los Letrados de la Administración de Justicia que en el anexo se relacionan y declarar desiertos los restantes puestos ofertados.

Segundo.

La toma de posesión será el 1 de julio de 2025. El cese en los actuales destinos deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos de cese y toma de posesión se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, incluida la de vacaciones que hayan sido concedidos a las personas interesadas.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de junio de 2025.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

ANEXO
Adjudicatarios

N.º orden	Nombre y apellidos	Destino actual	Denominación	Servicio común	Localidad	ID posición
7	ALICIA DORADO VALLE.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6, Dos Hermanas (Sevilla).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	DOS HERMANAS (SEVILLA).	50365369
29	AMPARO MARTÍNEZ PELLICER.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6, Alzira (Valencia).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	ALZIRA (VALENCIA).	50366010
31	SILVIA VIZCARRO CATALÁ.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 8, Llíria (Valencia).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	LLIRIA (VALENCIA).	50366027
32	M.ª JOSÉ SEGOVIA ALBARAÑEZ.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 7, Paterna (Valencia).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	PATERNA (VALENCIA).	50366051
34	JAVIER MIRAGALL CARRERES.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2, Sagunto (Valencia).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	SAGUNTO (VALENCIA).	50366069
35	M.ª AMPARO ARAGÓ TUR.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1, Sueca (Valencia).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	SUECA (VALENCIA).	50366076
36	ÓSCAR DANIEL LUDEÑA BENÍTEZ.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6, Alcorcón (Madrid).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	ALCORCÓN (MADRID).	50366806
38	ANA M.ª GALÁN GUTIÉRREZ.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6, Collado Villalba (Madrid).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	COLLADO VILLALBA (MADRID).	50366829
39	TOMÁS ANTONIO LASO ORDÓÑEZ.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5, Colmenar Viejo (Madrid).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	COLMENAR VIEJO (MADRID).	50366838
41	M.ª NIEVES MARTÍN RINCÓN.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2, Leganés (Madrid).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	LEGANÉS (MADRID).	50366851
42	SUSANA SANZ VALDÉS.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 7, Majadahonda (Madrid).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	MAJADAHONDA (MADRID).	50366861
47	VÍCTOR MANUEL SAS MARTÍNEZ.	Director SCPG y Ejecución (2015), Getxo (Bizkaia).	LAJ ADJUNTO-SCT TI	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN.	GETXO (BIZKAIA).	50366995